



GOBERNACIÓN DE CASANARE **ACTA DE RECIBIDO PARCIAL**
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO

RECIBIDO

Marcelo R. May

HA

04/12/24 3:55 PM

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 004, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 04
CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y NO. INTERNO 1445

CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ CC. 24.227.103
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 DE JULIO DE 2024
ACTA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2024
VALOR CONTRATO:	OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$877.472.487,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES

En Yopal, a los 8 días del mes de abril de 2025, se reunieron CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO, Director de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de supervisor del contrato y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, identificada con C.C. No. 24.227.103 de Aguazul, en calidad de contratista a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 04 del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445	
Contratista:	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Valor del Contrato:	\$877.472.487,00
Valor del Anticipo (30%):	\$263.241.746,10
Fecha de suscripción	31 de julio de 2024
Plazo:	Once (11) meses
Fecha de acta de Inicio:	02 de agosto de 2024
Suspensión No. 1 Diez (10) días (con efectos de 05 a 14 de octubre - 2024).	04 de octubre de 2024
Reinicio No.1	15 de octubre de 2024
Suspensión No. 2 Cuarenta y tres (43) días (con efectos de 07 de diciembre de 2024 a 19 de enero - 2025).	06 de diciembre de 2024
Reinicio No.2	20 de enero de 2025
Terminación:	25 de agosto de 2025
Periodo de informe	De 20 de enero al 28 de febrero de 2025
Código Presupuestal Contrato	2.04.0.5.00AD.02201.0700.2024005850008.01 2.04.0.5.00AD.2201.0700.2024005850008.01 2.04.0.5.00AD.2201.0700.2024005850008.01
Registro Presupuestal	24001445 del 01/08/2024 25001445 del 31/01/2025 250001445 del 07/02/2025
Certificado Disponibilidad Presupuestal	23000359 del 25/06/2024
Supervisor del contrato.	Dirección de Cobertura Educativa. CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO

PRIMERA: Que el 31 de julio de 2024, el DEPARTAMENTO DE CASANARE y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, suscribieron el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 004, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SEGUNDA: Que en la cláusula vigésima del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, se designó la supervisión de este acto a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare.

TERCERA: El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevará a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co. Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica, las cuales se encuentran vigentes y cuyos números corresponden a: BY-100043866 Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Territoriales y BY-100006247 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, además de esto, se presenta notas crédito No. 24023821, 24023822, 24023820, 24023819, 24023818 de Tesorería, con fecha 02 de agosto de 2024 certificando el pago de la Estampilla Pro-cultura, Estampilla Pro-desarrollo, Estampilla Pro - Deporte y Recreación y Estampilla Pro – Unitropico.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 130588001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 130588002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico Cód: 130588005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor			
Valor Total Inicial	\$7.373.700,00					24023821	02/08/2024
Valor Total Inicial		\$22.121.200,00				24023822	02/08/2024
Valor Total Inicial			\$7.373.700,00			24023820	02/08/2024
Valor Total Inicial				\$ 18.434.300,00		24023819	02/08/2024
Valor Total Inicial					\$11.060.600,00	24023818	02/08/2024

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON CONTRATO

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL

No. de la Póliza: BY-100043866

Fecha de aprobación de la póliza: 02/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	01/08/2024	01/11/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/08/2024	01/11/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	01/08/2024	01/07/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	01/08/2024	01/11/2025	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SURAMERICANA

No. de la Póliza: BY-100006247

Fecha de aprobación de la póliza: 02/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	01/08/2024	01/07/2025	\$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL

No. de la Póliza: BY-100043866

Fecha de aprobación de la póliza: 06/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 004, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	02/11/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	02/11/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	02/07/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	02/11/2025	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: BY-100006247
Fecha de aprobación de la póliza: 06/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	02/07/2025	\$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIO 1

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100043866
Fecha de aprobación de la póliza: 29/10/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	13/11/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	13/11/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	13/07/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	13/11/2025	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: BY-100006247
Fecha de aprobación de la póliza: 29/10/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	13/07/2025	\$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIO 2

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100043866
Fecha de aprobación de la póliza: 24/01/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	28/12/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	28/12/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	28/08/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	28/12/2025	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: BY-100006247
Fecha de aprobación de la póliza: 24/01/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	28/08/2025	\$284.700.000,00

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 004, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nota. A la fecha las garantías se encuentran vigentes y debidamente actualizadas.

CUARTA: Que el día 02 de agosto del 2024, supervisión y contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445.

QUINTA: Que el 08 de agosto de 2024, se protocolizó acta entrega de anticipo, por el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato, equivalentes a la suma de Doscientos sesenta y tres millones doscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos con diez centavos m/cte. (\$263.241.746,10), según Plan de Inversión de Anticipo.

SEXTA: Que a corte 28 de febrero de 2025, el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, presenta una ejecución del 47.27%, como se detalla a continuación:

Ejecución Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445	
Plazo de ejecución	330 días
Fecha acta de inicio	02 de agosto de 2024
Periodo del informe	De 20 de enero al 28 de febrero de 2025
Porcentaje de ejecución	47.27%
Porcentaje por ejecutar	52.73%

SÉPTIMA: Que la supervisión una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por la contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 4, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS		
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL
1	De 02 a 31 agosto y de 1 a 30 de septiembre de 2024	\$ 156.889.136,88
2	De 1 a 31 de octubre de 2024	\$ 53.180.150,73
3	De 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024	\$ 90.352.298,71
4	De 20 de enero al 28 de febrero de 2025	\$ 109.019.308,97
TOTAL		\$ 409.440.895,29

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial No. 04 aprobada para pago por parte de la supervisión, se establece para el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 877.472.487,00				
VALOR ANTICIPO					\$ 263.241.746,10
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 156.889.136,88			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 01				\$ 47.066.741,06	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01					\$ 109.822.395,82
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 53.180.150,73			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 02				\$ 15.954.045,22	

412



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 004, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02					\$ 37.226.105,51
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		\$ 90.352.298,71			
VALOR AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No. 03				\$ 62.343.086,11	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 03					\$ 28.009.212,60
VALOR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 109.019.308,97			
VALOR AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No. 04				\$ 32.705.792,69	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 04					\$ 76.313.516,28
VALOR POR EJECUTAR			\$ 468.031.591,71		
VALOR POR AMORTIZAR				\$ 105.172.081,02	
VALOR POR PAGAR					\$ 362.859.510,69
TOTAL	\$ 877.472.487,00	\$ 409.440.895,29	\$ 468.031.591,71	\$ 263.241.746,10	\$ 877.472.487,00

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 04, la contratista EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, tiene apertura de la cuenta corriente No. 0077006211 del BANCO BBVA, allegando factura, por valor de ciento nueve millones diecinueve mil trescientos ocho pesos con noventa y siete centavos m/cte. (\$ 109.019.308,97), que corresponden al cobro de la presente acta.

DECIMA: Que en la ejecución del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, se han llevado a cabo comités técnicos en el periodo del 20 de enero al 28 de febrero de 2025, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
1	04-09-2024	EXTRAORDINARIO No. 1	Conocer las acciones del operador UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS CASANARE 2024 para garantizar la entrega de materias primas e insumos a las unidades aplicativas priorizadas en la modalidad de residencias escolares, frente a los inconvenientes y novedades con ocasión del paro Nacional de sector de transporte de carga
1	02-09-2024	No.1	Novedades en la prestación del servicio de alimentación escolar del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 en el mes de agosto de 2024.
3	04-10-2024	COMITÉ TECNICO No. 2	Reporte de novedades prestación de servicio PAE, RESIDENCIAS ESCOLARES mes de septiembre de 2024. Suspensión y reinicio contrato 1446 de 2024
4	31-10-2024	COMITÉ TECNICO No. 3	Novedades en la prestación del servicio de alimentación escolar del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 en el mes de octubre de 2024.
5	22-11-2024	COMITÉ TECNICO No. 4	Finalidad dar a conocer por parte de la interventoría, el informe de ejecución financiero del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 a fecha actual
6	22-11-2024	COMITÉ TECNICO No. 5	Definir los términos por medio de los cuales se va a suscribir acta de suspensión N°. 2 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 y Contrato de Consultoría No.1445 de 2024
7	29-11-2024	COMITÉ TECNICO No. 6	Fechas de suspensión de los contratos de operador e interventoría CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 y CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 y Número interno 1445 de 2024
8	24-01-2025	COMITÉ TECNICO No. 7	Socialización de viabilidad para realizar ajuste al presupuesto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 para el ítem recurso humano de acuerdo con el aumento del salario mínimo mensual legal vigente año 2025.
9	28-01-2025	COMITÉ TECNICO No. 8	Socialización de novedades presentadas en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024.
10	06-02-2025	COMITÉ TECNICO No. 9	Socialización de novedades presentadas en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 004, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DÉCIMA SEGUNDA: Que en la ejecución del contrato cuya acta aquí se tramita se presentó dos suspensiones así:

	FECHA	TIEMPO	CAUSA
SUSPENSION 1	04/10/2024	10 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2024, por un total de 10 días contados a partir del 05 de octubre de 2024.
SUSPENSION 2	06/12/2024	43 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2025, por un total de 43 días contados a partir del 07 de diciembre de 2024.

DÉCIMA TERCERA: Que, durante la ejecución del contrato comprendido de 20 de enero al 28 de febrero de 2025, la contratista cumplió con los respectivos aportes a los sistemas en salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de compensación familiar, de conformidad con la normatividad vigente, presentando certificación de fecha 20 de marzo de 2025, suscrita por Contadora Pública ANA LUCÍA RODRÍGUEZ BOCANEGRA, identificada con C.C. 1.118.545.994 expedida en Yopal y T.P. No. 225059-T, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la supervisión.

DÉCIMA CUARTA: Que de acuerdo a lo certificado por la supervisión, la contratista dio cumplimiento al objeto del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445 y a lo contractualmente pactado en el mismo, conforme se refleja en informe de avance No.4 correspondiente al periodo comprendido de 20 de enero al 28 de febrero de 2025.

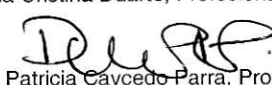
Mediante la suscripción de la presente acta, EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron.


CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Mediante Decreto No. 0058 de 31/03/2025.


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Contrato de Consultoría No. 1445 de 2024
Contratista

Elaboró, 
Zulma Cristina Duarte, Profesional contratado


Dina Patricia Caycedo Parra, Profesional Contratado

Revisó, 
Lucy Fabiola Becerra Ortiz, Profesional SED



**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA ANA
LUCÍA RODRÍGUEZ BOCANEGRA**

T.P. 225059-T

CERTIFICA QUE:

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, identificada con CC. 24.227.103, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar exigidos por la ley, en el desarrollo del contrato de consultoría No 1445 de 2024 cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.", y a la fecha se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con aportes del mes de enero y febrero. Se soporta con planillas de pago No. 9479872080, 9481694643, 9481351768, 9482483836.

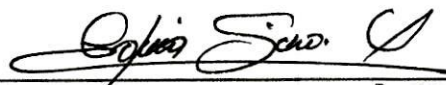
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 1828 de 2013 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales (SENA e ICBF) y salud.

La presente se expide en Yopal, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.



ANA LUCÍA RODRÍGUEZ BOCANEGRA
C.C. No. 1.118.545.994
T.P. 225059-T



EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
C.C 24.227.103
Representante legal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 0 4 9 9 0 9 A 0 6 A A 4 B 2 9

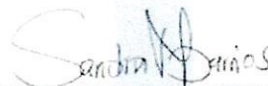
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUCIA RODRIGUEZ BOCANEGRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118545994 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 225059-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO.. 1.118.545.994

RODRIGUEZ BOCANEGRA

APELLIDOS

ANA LUCIA

NOMBRES



[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1990

VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

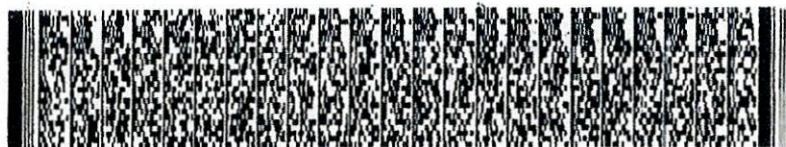
O+
G.S. RH

F
SEXO

15-DIC-2008 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00149779-F-1118545994-20090208

0009904410A 1

30890750

4/1

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

225059-T

ANA LUCIA RODRIGUEZ BOCANEGRA
C.C. 1118545994
RES. INSCRIPCION 78 DEL 27/01/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228760 242683

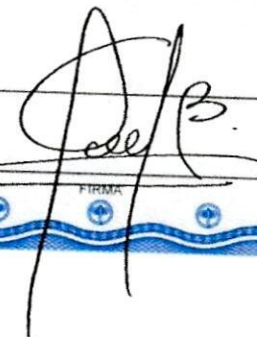
Identificación Pádelos S.A. 175014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.


FIRMA

[illegible]

4137



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 24227103		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 No 17a-15	YOPAL-CASANARE	6333083	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01		1245417798	9479872080	I	2025/02/04	2025/02/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	\$2,644,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$1,380,400	\$1,100	\$0	\$1,381,500
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$1,380,400	\$1,100	\$0	\$1,381,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$84,800	\$100	\$0	\$84,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$84,800	\$100	\$0	\$84,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$162,400	\$200	\$0	\$162,600
COMFACASANARE		CCF69	844,003,392	8	1	\$162,400	\$200	\$0	\$162,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$1,015,000	\$700	\$0	\$1,015,700
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$1,015,000	\$700	\$0	\$1,015,700
TOTAL					1	\$2,642,600	\$2,100	\$0	\$2,644,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24227103		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 No 17a-15	YOPAL-CASANARE	6333083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	1302321997	9481694643	I	2025/03/04	2025/03/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$2,642,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION					SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tsp	vsp	cor	vst	sin	lge	una	vac	avp	wct	lir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	No	Total Aportes					
1	CC	24227103	SIERRA EDELMIRA																	230301	30	\$8,120,000	\$1,380,400	EP5005	30	\$8,120,000	\$1,015,000	CCF69	30	\$8,120,000	\$162,400	1423	30	\$8,120,000	\$84,800	30	\$0	\$0	\$0	\$2,642,600		
Total		Afiliados(1)																					\$8,120,000	\$1,380,400			\$8,120,000	\$1,015,000			\$8,120,000	\$162,400			\$8,120,000	\$84,800			\$0	\$0	\$0	\$2,642,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 2427103		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 No 17a-15	YOPAL-CASANARE	6333083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión						
2025-02	1302321997	9481694643	I	2025/03/04	2025/03/03	\$2,642,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,380,400	\$0	\$0	\$1,380,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,380,400	\$0	\$0	\$1,380,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$84,800	\$0	\$0	\$84,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$84,800	\$0	\$0	\$84,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,400	\$0	\$0	\$162,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$162,400	\$0	\$0	\$162,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,015,000	\$0	\$0	\$1,015,000
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,015,000	\$0	\$0	\$1,015,000
TOTAL				1	\$2,642,600	\$0	\$0	\$2,642,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION					SALUD					CCF							
No.	Identificación	Nombre	ing	rec	ide	tas	top	tas	wp	cor	vet	cto	lge	lma	vnc	avo	vct	rd	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		
1	CC	1116533910	X																	230301	11	\$638,000	\$102,100	EP50005	11	\$638,000	\$25,600	CCF66	11	\$638,000	\$25,600	14-23	11
2	CC	32054630	X																	25-14	11	\$1,191,667	\$190,700	EP50017	11	\$1,191,667	\$47,700	CCF66	11	\$1,191,667	\$47,700	14-23	11
3	CC	46379935	X																	230301	11	\$834,167	\$133,500	EP50005	11	\$834,167	\$33,400	CCF66	11	\$834,167	\$33,400	14-23	11
4	CC	43417281	X																	25-14	11	\$834,167	\$133,500	EP50017	11	\$834,167	\$33,400	CCF66	11	\$834,167	\$33,400	14-23	11
5	CC	33015860	X																	210301	30	\$7,774,000	\$1,321,700	EP5002	30	\$7,774,000	\$311,000	CCF66	30	\$7,774,000	\$311,000	14-23	30
6	CC	46380025	X																	240301	11	\$638,000	\$102,100	EP50037	11	\$638,000	\$25,600	CCF66	11	\$638,000	\$25,600	14-23	11
7	CC	63334336	X																	230301	11	\$1,191,667	\$190,700	EP50005	11	\$1,191,667	\$47,700	CCF66	11	\$1,191,667	\$47,700	14-23	11
8	CC	111855994	X																	230301	11	\$834,167	\$133,500	EP50005	11	\$834,167	\$33,400	CCF66	11	\$834,167	\$33,400	14-23	11
Total	Afiliados(8)																					\$13,935,835	\$2,307,800			\$13,935,835	\$557,800			\$13,935,835	\$557,800		

4135



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

3

EDELRA SIERRA GUTIERREZ

8 - MENOS DE 200 COTIZANTES

Clase Aportante

SUCURSAL PRINCIPAL

DIRECCION

Exonerado SENA e ICBF

3112632150

YOPAL-CASANARE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Clave

2025-01

2025-02

1245432054

Planilla

Planilla

Planilla

Pago

9481351768

2025/02/05

Fecha

2025/02/05

2025/02/05

Limite

2025/02/04

2025/02/05

Pago

2025/02/05

2025/02/05

Valor

2025/02/05

2025/02/05

Valor

2025/02/05

2025/02/05

Resumen de Pago

CODIGO

NIT

DV

AFILIADOS

VALOR LIQUIDADO

INTERESES MORA

SALDOS E INCAPACIDADES

VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 2)

25-14

900,336,004

7

8

\$2,307,800

\$1,800

\$0

\$2,309,600

COLPENSIONES

230301

800,224,808

8

6

\$1,983,600

\$1,500

\$0

\$1,985,100

PORVENIR

14-23

860,011,153

6

8

\$146,000

\$100

\$0

\$146,100

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

CCF69

844,003,392

8

8

\$557,800

\$400

\$0

\$558,200

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

EPS017

830,003,564

7

1

\$47,700

\$100

\$0

\$47,800

CCF (ADMINISTRADORAS: 1)

EPS037

900,156,264

2

2

\$59,000

\$100

\$0

\$59,100

CONFACASANARE

EPS002

800,130,907

4

1

\$311,000

\$300

\$0

\$311,300

EPS (ADMINISTRADORAS: 4)

EPS005

800,251,440

6

4

\$140,100

\$100

\$0

\$140,200

FAMISANAR

TOTAL

8

\$3,569,400

\$2,900

\$0

\$3,572,300

SANITAS

TOTAL

8

\$3,569,400

\$2,900

\$0

\$3,572,300

Página 2 de 2

2025/03/11 10:26 AM

2025/03/11 10:35 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 24227103	3	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO 1445 DE 2024	DIAGONAL 14 8 80	YOPAL-CASANARE	3112632150	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1302250278	9482483826	E	2025/03/04	2025/03/03	BANCO BRVA COLOMBIA S.A.	0	\$6,233,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$4,010,500	\$0	\$0	\$4,010,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$884,000	\$0	\$0	\$884,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,126,500	\$0	\$0	\$3,126,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$257,000	\$0	\$0	\$257,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	\$257,000	\$0	\$0	\$257,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$983,200	\$0	\$0	\$983,200	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	\$983,200	\$0	\$0	\$983,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	\$983,200	\$0	\$0	\$983,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$130,000	\$0	\$0	\$130,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$160,600	\$0	\$0	\$160,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$311,000	\$0	\$0	\$311,000	
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$381,600	\$0	\$0	\$381,600	
TOTAL				8	\$6,233,900	\$0	\$0	\$6,233,900	



OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS COMO INTERNOS Y EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 No. INTERNO 1445 DE 2024 DE 31-07-2024

**DISCRIMINACIÓN POR MUNICIPIO PARA EFECTOS DE RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CONTRATO No. 1445-2024**

ACTA PARCIAL No. 004

MUNICIPIO	VR. BASE	VR. IVA	TOTAL ACTA (\$)	%
AGUAZUL	6.673.781,48	1.268.018,48	7.941.799,96	7,28
CHAMEZA	1.269.783,39	241.258,84	1.511.042,23	1,39
HATO COROZAL	13.588.279,59	2.581.773,12	16.170.052,71	14,83
LA SALINA	5.822.551,64	1.106.284,81	6.928.836,45	6,35
MANI	6.368.125,78	1.209.943,90	7.578.069,68	6,95
NUNCHIA	6.638.003,54	1.261.220,67	7.899.224,21	7,25
OROCUE	7.968.069,47	1.513.933,20	9.482.002,67	8,70
PAZ DE ARIPORO	9.433.301,16	1.792.327,22	11.225.628,38	10,30
RECETOR	844.252,54	160.407,98	1.004.660,52	0,92
SABANALARGA	4.249.799,86	807.461,97	5.057.261,83	4,64
SAN LUIS DE PALENQUE	9.450.744,40	1.795.641,44	11.246.385,84	10,32
TAMARA	6.230.723,33	1.183.837,43	7.414.560,76	6,80
TAURAMENA	1.053.571,36	200.178,57	1.253.749,93	1,15
TRINIDAD	12.021.877,14	2.284.156,66	14.306.033,80	13,12
TOTAL	\$ 91.612.864,68	\$ 17.406.444,29	\$ 109.019.308,97	100,00

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

C.C. 24.227.103

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTOS
DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, marzo 20 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Yopal Casanare

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS ART. 37 Y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

Marque con una x, la opción que aplique.

X

PERSONA NATURAL

Yo EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ identificado (a) con C.C. No. 24.227.103 de Aguazul Casanare, manifiesto que NO soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de Diciembre 30 de 2020.

PERSONA JURÍDICA

Yo, _____ identificado (a) con C.C. No. _____, en calidad de representante legal de la empresa _____ identificado (a) con Nit No. _____, manifiesto que esta entidad NO es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de Diciembre 30 de 2020.

Atentamente,



EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

C.C. 24.227.103 de Aguazul.

Teléfono: 3112632150

No. CONTRATO 1445 DE 2024

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 27.227.103 Y EL CONTADOR PUBLICO, ANA LUCÍA RODRÍGUEZ BOCANEGRA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.545.994 Y TARJETA PROFESIONAL No. TP 225059-T.

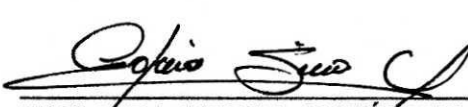
CERTIFICACIÓN DE NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS

Que EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ Identificada con C.C. No. 24.227.103, durante la ejecución del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, suscrito entre la Gobernación de Casanare y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE." manifiesta que esta entidad NO es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en los municipios del departamento de Casanare donde se presta el servicio de Alimentación escolar:

No.	MUNICIPIO
1	AGUAZUL
2	CHAMEZA
3	HATO COROZAL
4	LA SALINA
5	MANI
6	NUNCHIA
7	OROCUE
8	PAZ DE ARIPORO
9	RECETOR
10	SABANALARGA
11	SAN LUIS DE PALENQUE
12	TAMARA
13	TAURAMENA
14	TRINIDAD

Se expide en Yopal (Casanare), a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.


ANA LUCÍA RODRÍGUEZ BOCANEGRA
C.C. No. 1.118.545.994
T.P. 225059-T


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
C.C 24.227.103
Representante legal



Creando Oportunidades

4141

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 24,227,103 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA CORRIENTE No. 077006211 aperturada el 12 de julio de 2001 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 4 de marzo de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0077006211
Cuenta de 16 dígitos:	0077000100006211
Cuenta de 20 dígitos:	00130077000100006211

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		4142 001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141156200854			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 4 2 2 7 1 0 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 2 4 2 2 7 1 0 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5		30. Ciudad/Municipio Aguazul 0 1 0	
31. Primer apellido SIERRA		32. Segundo apellido GUTIERREZ		33. Primer nombre EDELMIRA	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal DG 14 8 80					
42. Correo electrónico losgranjeros_@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 2 6 3 2 1 5 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 1 1 2 1		48. Código 7 4 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 1 1 2 1		50. Código 8 2 3 0		4 7 1 1	
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					
Fecha generación documento PDF: 20-01-2025 02:37:43PM					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156200854



(415)7707212489984(8020) 000014115620085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

2 4 2 2 7 1 0 3 | 3

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 8 5 6 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156200854



(415)7707212489984(8020) 000014115620085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

2 4 2 2 7 1 0 3

14. Buzón electrónico

4 4

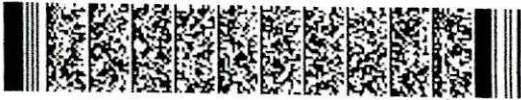
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 5 4 4 8 3 7 0			6 4 7 5 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CAMACHO	BUSTAMANTE		ARMANDO	DE JESUS
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 2 0 1 0 1					

494

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764084723243  (415)7707212489984(8020) 001876408472324 3		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 2 4 2 2 7 1 0 3		6. DV 3	7. Primer apellido SIERRA	8. Segundo apellido GUTIERREZ	9. Primer nombre EDELMIRA
10. Otros nombres					
11. Razón social					
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal					Cód. 4 4
24. Dirección CL 14 9 04 BRR LUIS MARIA JIMENEZ					
25. País Colombia		26. Departamento Casanare		27. Municipio Yopal	
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
 2024-12-04 / 04:21:19 PM Fecha Acuse de Recibo Firmado			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento		
1001. Apellidos y nombres SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 24227103 1004. DV 3 1005. Cod. Representación 1006. Organización SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA			997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 0 4 / 1 6 : 2 1 : 1 9		

4/14

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 2 Hoja No. 2		
			4. Número de formulario 18764084723243		
 (415)7707212489984(8020) 001876408472324 3					
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
2 4 2 2 7 1 0 3		3	SIERRA	GUTIERREZ	EDELMIRA
10. Otros nombres					
11. Razón social					
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar					
29. Establecimiento					
SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA CL 14 9 04 BRR LUIS MARIA JIMENEZ					
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	68	1,000
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
					6 HABILITACIÓN 2
29. Establecimiento					
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					
29. Establecimiento					
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.					



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/02/2025 - 16:40:19

Recibo No. H000037907, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BfcYq7jnZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Identificación : CC. - 24227103
Nit : 24227103-3
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 38561
Fecha de matrícula: 03 de junio de 2003
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 N. 8-28 - Brr san agustin
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : losgranjeros@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112632150
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 N. 8-28
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : losgranjeros@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4711

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de asesorías, consultorías, interventorías en programas de alimentación escolar, adulto mayor, población vulnerable y actividades a fines, capacitaciones a población vulnerable, servicios y suministros en proyectos y programas del sector publico y privado, suministro de todo tipo de artículos y alimentos para humanos, organización y logística de eventos sociales.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.173.152.977,00
Activo no corriente: \$246.788.129,00
Activo total: \$2.419.941.106,00
Pasivo corriente: \$53.433.602,00



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/02/2025 - 16:40:19

Recibo No. H000037907, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BfcYq7jnZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Pasivo no corriente: \$763.358.002,00

Pasivo total: \$816.791.604,00

Patrimonio neto: \$1.603.149.502,00

Pasivo más patrimonio: \$2.419.941.106,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.358.901.630,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$1.419.238.083,00

Gastos operacionales: \$481.537.922,00

Otros gastos: \$18.002.435,00

Gastos por impuestos: \$129.023.000,00

Utilidad operacional: \$311.100.190,00

Resultado del periodo: \$311.100.190,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.358.901.630,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

41419

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/02/2025 - 16:40:19

Recibo No. H000037907, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BfcYq7jnZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
